

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Dieciocho de Noviembre de dos mil

Veinte.

Por ser procedente la solicitud formulada mediante el escrito que antecede, por el apoderado Judicial de la sociedad de Activos Especiales S.A.S “S.A.E. S.A.S.”, quien aparece como interesada en el interrogatorio de parte que deberá absolver el señor RICARDO DELGADO PESCADOR, se señala el día Jueves 3 de Diciembre de 2020, a las 9:00 de la mañana.

Envíese la respectiva citación con destino al absolvente.

Igualmente se requiere al absolvente, como a la parte interesada, para que le informen a este Despacho Judicial, si disponen de los medios tecnológicos, para realizar el interrogatorio de forma virtual. Una vez se tenga el pronunciamiento de las partes conforme al requerimiento que se les hace, se les dará a conocer el procedimiento que seguirá el Despacho para tal audiencia.

NOTIFIQUESE:  
  
CESAR JULIO ZAPATA JUEZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 097

Hoy: 19 de Noviembre de 2020

Secretario: Jorge